



DESAJMAO25-2444

Manizales, 12 de noviembre de 2025

Doctor
ALVARO JOSÉ TREJOS BUENO
Presidente
Tribunal Superior
Manizales

Asunto: "Informe Servidor judicial no apto para reintegro laboral post incapacidad."

Respetado Doctor ALVARO JOSÉ:

Para los fines pertinentes, de manera atenta me permito informarle la situación del Doctor GUILLERMO ZULUAGA GIRALDO, Juez Circuito del JUZGADO 006 CIVIL DEL CIRCUITO DE MANIZALES.

El día 5 de noviembre completó 174 días de incapacidad, no ha presentado más incapacidades al área de Talento Humano, y el examen post incapacidad se realizó el lunes 10 de noviembre debido a que el jueves 6 de noviembre no hubo disponibilidad del centro médico y el viernes 7 de noviembre no fue posible contactar al servidor judicial telefónicamente, se le envió entonces un mensaje de correo electrónico con la citación para el examen:

De: Afiliaciones - Caldas - Manizales
Enviado el: viernes, 7 de noviembre de 2025 3:19 p. m.
Para: Guillermo Zuluaga Giraldo <gzuagu@cendoj.ramajudicial.gov.co>
CC: guillermozuluagagiraldo@gmail.com
Asunto: Citación a examen post incapacidad

Buen día, Doctor Guillermo

Amablemente nos permitimos informarle que debido a que presentó una incapacidad superior a treinta (30) días, debe asistir a una cita médica post incapacidad, la cual ha sido programada para el lunes 10 de noviembre a las 3:00 p.m.

Nota: Debe llevar la historia clínica de su médico tratante en la EPS

IPS: Centro Médico SERVISO
Dirección: Carrera 24 No 51-45
Edificio Clarabet de Versalles
Teléfono de contacto: 3195469876- 3162200078
Manizales, Caldas.

El martes pasado hubo bloqueo de Asonal para ingresar a las instalaciones.

El diagnóstico médico describe lo siguiente:

CONCEPTO

CONCEPTO

APLAZADO.

Observaciones:

TRABAJADOR NO SE ENCUENTRA EN CONDICIONES DE REINTEGRO LABORAR, PRESENTA PATOLOGIA OFTALMOLOGICA CON PERDIDA DE VISION SEVERA DEL LADO DERECHO Y PERDIDA LEVE A MODERADA DEL LADO IZQUIERDO CON UN ALTO RIESGO DE PERDIDA DE VISION TOTAL. DEBE CONTINUAR PROCESO DE TRATAMIENTO ACTUAL Y SOLO SE PUEDE REINTEGRAR A LABORAR CON UN ALTA MEDICA DE LA ESPECIALIDAD TRATANTE.

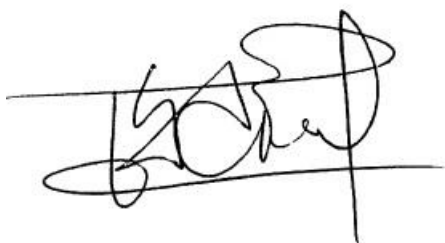
Acepto las anteriores valoraciones Médicas, hago constar que la información suministrada sobre mi condición de salud, es verdadera, y me comprometo a cumplir las recomendaciones y las restricciones a que haya lugar. Cualquier omisión o falsedad será causa justa de finalización de contrato. Artículo 62 CST.

Esta es la relación de las incapacidades:

NOMBRE	CEDULA	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	DÍAS DE INCAPACIDAD	No. INCAPACIDAD	DIAGNOSTICO
GUILLERMO ZULUAGA GIRALDO	10263373	25/04/2025	14/05/2025	20	11745564	H401
GUILLERMO ZULUAGA GIRALDO	10263373	15/05/2025	17/05/2025	3	11788978	H405
GUILLERMO ZULUAGA GIRALDO	10263373	18/05/2025	18/05/2025	1	11886132	H409
GUILLERMO ZULUAGA GIRALDO	10263373	19/05/2025	17/06/2025	30	11877856	H360
GUILLERMO ZULUAGA GIRALDO	10263373	18/06/2025	17/07/2025	30	11974591	H409
GUILLERMO ZULUAGA GIRALDO	10263373	29/07/2025	3/08/2025	6	11974591	H409
GUILLERMO ZULUAGA GIRALDO	10263373	4/08/2025	27/08/2025	24	12109062	H405
GUILLERMO ZULUAGA GIRALDO	10263373	28/08/2025	26/09/2025	30	12226264	H401
GUILLERMO ZULUAGA GIRALDO	10263373	7/10/2025	5/11/2025	30	12392061	H360

El Dr. GUILLERMO ZULUAGA GIRALDO debe dirigirse de manera inmediata a la EPS para que lo incapaciten nuevamente, dado que no tiene las condiciones de salud requeridas para el reintegro laboral.

Cordialmente,



JAIME GREGORIO GARCÉS RUEDA
Jefe Área Talento Humano

C.C. Presidencia Consejo Seccional de la Judicatura

Proyectó: Jaime Gregorio Garcés Rueda – Jefe Área Talento Humano

Anexo: Certificado Examen Médico de Post Incapacidad - Rec laboral (1 folio)

CERTIFICADO EXAMEN MEDICO DE POST INCAPACIDAD - REC LABORAL

Fecha de examen: 2025-11-10

Fecha de impresión: 2025-11-10

900340832-4

IDENTIFICACION DEL PACIENTE



Nombres y Apellidos:	GUILLERMO ZULUAGA GIRALDO	Número:	10263373
Identificación:	CC	Edad:	61
Fecha de Nacimiento:	1963-12-14	Identidad de Género:	MASCULINO
Género:	M	Ciudad - Sede:	CALDAS
RH:	O +	Escolaridad:	POSTGRADO
Estado civil:	CASADO	Ciudad:	MANIZALES
Estrato:	4	Teléfono:	3207862057
Dirección:	CARRERA 9A # 68A 50CONJ BALCONES LA PLAMA CASA 40		
EPS:	EPS NUEVA	ARL:	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS
AFP:	COLPENSIONES		
Acompañante:		Tel. Acompañante:	
Empresa:	RAMA JUDICIAL DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL CALDAS	Cargo:	JUEZ 6
Sede:	SERVISO		

TIPO EXAMEN: POST INCAPACIDAD

ENFASIS: OSTEOMUSCULAR

EXAMENES REALIZADOS

1. EXAMEN MEDICO DE POST INCAPACIDAD
- REC LABORAL

CONCEPTO

CONCEPTO

APLAZADO.

Observaciones:

TRABAJADOR NO SE ENCUENTRA EN CONDICIONES DE REINTEGRO LABORAR, PRESENTA PATOLOGIA OFTALMOLOFICA CON PERDIDA DE VISION SEVERA DEL LADO DERECHO Y PERDIDA LEVE A MODERADA DEL LADO IZQUIERDO CON UN ALTO RIESGO DE PERDIDA DE VISION TOTAL. DEBE CONTINUAR PROCESO DE TRATAMIENTO ACTUAL Y SOLO SE PUEDE REINTEGRAR A LABORAR CON UN ALTA MEDICA DE LA ESPECIALIDAD TRATANTE.

Acepto las anteriores valoraciones Médicas, hago constar que la información suministrada sobre mi condición de salud, es verdadera, y me comprometo a cumplir las recomendaciones y las restricciones a que haya lugar. Cualquier omisión o falsedad será causa justa de finalización de contrato. Artículo 62 CST.



SIN HUELLA

JUAN SEBASTIAN OCAMPO MOLINA
1053795145
RM: RM 17036 LSO 72659
Firma y sello del médico evaluador

GUILLERMO ZULUAGA GIRALDO
Documento: 10263373
Firma del trabajador

Sede: SERVISO

Dirección: CRA 24 No 51-45 Edificio Clarabeth de Versalles-MANIZALES

Teléfono: 3162200078

Email: serviso@gmail.com